



OFICIO N° 97964
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.11°/373

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2025

El Diputado señor DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas que han ingresado al país mediante el uso de la Visa de Reunificación Familiar en los últimos años, desglosado según su nacionalidad, indicando el tipo de vínculo o parentesco que se invoca. Respecto del total de inmigrantes que han ingresado al país durante el presente año, señale cuántos de ellos son de nacionalidad haitiana y cuántos han ingresado específicamente utilizando la Visa de Reunificación Familiar. Asimismo, señale si existen controles o mecanismos de verificación para validar los vínculos de parentesco alegados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C18C517D243826AC



Solicitud de Oficio

De: **Diego Schalper Sepúlveda**
H. Diputado de la República

Para: **Álvaro Elizalde Soto**
Ministro del Interior

Luis Thayer Correa
Director Nacional del Servicio Nacional de Migraciones.

Materia: Solicitud de información- Nueva Ola de migración a Chile.

Vengo en solicitar se oficie a las Autoridades antedichas con el propósito de obtener información detallada sobre las masivas llegadas de migrantes a Chile que ha estado ocurriendo estos últimos meses, particularmente de personas de nacionalidad haitiana.

Considerando que una parte importante de estos ingresos se estaría realizando mediante el mecanismo de Visa de Reunificación Familiar, solicito que se remita la siguiente información:

1. ¿Cuántas personas han ingresado al país mediante el uso de la Visa de Reunificación Familiar en los últimos años?
2. Desglose de estas personas según su nacionalidad.
3. ¿Qué tipo de vínculo o parentesco se invoca?
4. Respecto del total de inmigrantes que han ingresado al país durante el presente año ¿Cuántos de ellos son de nacionalidad haitiana? Y ¿Cuántos han ingresado específicamente utilizando la Visa de Reunificación Familiar?
5. ¿Existen controles o mecanismos de verificación se utilizan para validar los vínculos de parentesco alegados?

Sin otro particular, se despide atentamente,

DIEGO IGNACIO SCHALPER SEPÚLVEDA
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.

